



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1401144181/186
Fecha: 28/07/2014

VISTOS

Estos antecedentes, solicitud de autorización de uso y Disposición N° 1401144181 de fecha 18/07/2014, presentada por la empresa IMPORTADORA EXPORTADORA INMOBILIARIA E INVERSIONES OLE Y OLE LTDA , RUT con domicilio en comuna IQUIQUE , representada por Don(a) SUCHITA MELWANI LAKHANI , RUT por la cual solicita la internación al país de las siguientes partidas provenientes de MALASIA, amparada en Certificado de Destinación Aduanera N° 1401140629 Folio N° 1401140629/190 de fecha 18/07/2014 otorgado por SEREMI de Salud REGION DE TARAPACA, compuesta por el (los) siguiente(s) producto(s):

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Pais de embarque: MALASIA

NOMBRE COMERCIAL	MARCA	NATURALEZA DEL PRODUCTO	TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN				PAÍS ORIGEN
					FORMATO	PESO UNITARIO Kg	CANTIDAD	PESO TOTAL Kg	
PAPAS FRITAS ORIGINALES	LONDON POTATO BITES	ALIMENTOS FARINACEOS	PRODUCTOS FARINACEOS PARA COCTEL	PAPAS FRITAS	LATAS	0.075	5.880	441	MALASIA
PAPAS FRITAS CREMA DE CEBOLLA	LONDON POTATO BITES	ALIMENTOS FARINACEOS	PRODUCTOS FARINACEOS PARA COCTEL	PAPAS FRITAS	LATAS	0.075	1.680	126	MALASIA
PAPAS FRITAS BBQ	LONDON POTATO BITES	ALIMENTOS FARINACEOS	PRODUCTOS FARINACEOS PARA COCTEL	PAPAS FRITAS	LATAS	0.075	1.680	126	MALASIA
PAPAS FRITAS PIZZA	LONDON POTATO BITES	ALIMENTOS FARINACEOS	PRODUCTOS FARINACEOS PARA COCTEL	PAPAS FRITAS	LATAS	0.075	3.080	231	MALASIA
PAPAS FRITAS PICANTE	LONDON POTATO BITES	ALIMENTOS FARINACEOS	PRODUCTOS FARINACEOS PARA COCTEL	PAPAS FRITAS	LATAS	0.075	1.680	126	MALASIA
BISCUITS CHOCOLATE	NINI CUPS	ALIMENTOS FARINACEOS	PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	MASAS CON RELLENO Y/O COBERTURAS	LATAS	0.035	4.800	168	MALASIA
BISCUITS FRUTILLA	NINI CUPS	ALIMENTOS FARINACEOS	PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	MASAS CON RELLENO Y/O COBERTURAS	LATAS	0.035	4.800	168	MALASIA
BISCUITS VAINILLA	NINI CUPS	ALIMENTOS FARINACEOS	PRODUCTOS FARINACEOS PARA COCTEL	PAPAS FRITAS	LATAS	0.035	4.800	168	MALASIA
BISCUITS AVELLANA	NINI CUPS	ALIMENTOS FARINACEOS	PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	MASAS CON RELLENO Y/O COBERTURAS	LATAS	0.035	4.800	168	MALASIA

Peso neto total: 1722.00 Kg Neto

Considerando, lo informado por funcionario(s) de esta Autoridad sanitaria en el acta de inspección por visita a la bodega de destino de las partidas señaladas en la respectiva solicitud; y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Art. 1, 95,107 al 114 del reglamento sanitario de los alimentos, aprobado por el decreto Supremo N° 977/96 del ministerio de salud; la Ley 18164 del Ministerio de Hacienda, que introduce modificaciones a la legislación aduanera; ; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763/79 y D.S. N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Organico de dicha Secretaría de Estado, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. AUTORIZÁZASE la internación al país de la partida del(de) producto(s) señalada en los vistos de la presente Resolución, la que se encuentra almacenada en _____ comuna de IQUIQUE, REGION DE TARAPACA
2. ÁLZASE LA RETENCIÓN Y AUTORIZASE el uso y disposición de la partida indicada.
3. PREVIENESE que el (los) producto(s) que compone(n) la partida debe(n) dar cumplimiento en todo momento a lo establecido en el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por D.S N°977/96 del MINSAL, y sus modificaciones a la fecha. La rotulación y publicidad del (de los) producto(s) autorizado(s) debe(n) estar de acuerdo a la normativa indicada, en lo particular para cada grupo de alimentos, así como para aquellos general, indicado en el Título II, Párrafo II, del mencionado reglamento.
4. APERCIBASE al importador, Agente o Representante, con multa y demás sanciones que procedan en caso de incumplimiento de lo señalado en el punto precedente de la presente Resolución.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD
REGION DE TARAPACA
SEGUN RESOLUCIÓN N° 329/18-05-2012



Digitally signed by
Natividad Lay Ahumada
Date: 2018.07.28
11:29:45 C.T.
Reason: Documento
Firmado Digitalmente
Location
asdigital.minsal.cl